

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR

OBSERVATORIO EUROPEO DE GERONTOMIGRACIONES (OEG)

**EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JUBILADOS EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA**  
**Resultados de la investigación del proyecto nacional I+D+i (MIRE3i)**

16 de Marzo, 2012  
Facultad de Derecho. Sala de Juntas  
Universidad de Málaga

**PROGRAMA**

PRIMER DIÁLOGO: MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA DE JUBILADOS COMUNITARIOS. VIVIENDA, PERMANENCIA Y ASENTAMIENTOS

9:30h.-11:30h. **Proyecto Migración Internacional de Retirados en España (MIRE3i)**

Vicente Rodríguez Rodríguez. Profesor de Investigación del CSIC, Director del Proyecto

OBJETIVO: Presentar los resultados preliminares del proyecto de investigación insistiendo en tres líneas fundamentales: el análisis del modelo de distribución de los retirados europeos en España, la movilidad turístico-residencial y sus componentes, y la vivienda como elemento esencial de su modo y estilo de vida en España. Unas reflexiones finales completarán la exposición. Para ello se utilizarán datos de fuentes secundarias (Padrón, Estadística de Variaciones Residenciales, Encuesta Nacional de Inmigrantes) y primarias (datos extraídos de la encuesta nacional MIRE3i).

SEGUNDO DIÁLOGO: ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: DERECHO ESPAÑOL, DERECHO EXTRANJERO Y JUSTICIA TRANSFRONTERIZA

12:00h.-14:00h. **Justicia civil transfronteriza.** Mayte Echezarreta Ferrer. Profesora de Derecho Internacional Privado. Directora del OEG. **Derecho español en materia de contratos y de derechos reales inmobiliarios.** Blanca Sillero Crovetto. Profesora de Derecho Civil. Miembro del OEG.

OBJETIVO: Comparar la normativa española con la normativa extranjera en la práctica jurídica en materia de contratos y derechos reales inmobiliarios. La finalidad es valorar las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas del Derecho comunitario en materia de "justicia civil transfronteriza" que permite el sometimiento de los contratantes a tribunales extranjeros y a la ley extranjera como una apuesta por la promoción de las libertades comunitarias.

TERCER DIÁLOGO: DISCIPLINA URBANÍSTICA, VIVIENDAS ILEGALES Y REGULARIZACIÓN

15:00h.-17:00h. **Régimen jurídico de la vivienda en Andalucía con ocasión de la entrada en vigor del Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el régimen de la edificaciones y asentamientos en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.** Diego Vera Jurado. Catedrático de Derecho Administrativo

OBJETIVO: Exponer y debatir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Decreto 2/2012, de 10 de enero, en el marco global del derecho urbanístico en Andalucía